



**FUNDADO EN 1976**

**“49 AÑOS NOS IMPULSAN A LA INNOVACIÓN”**

**PROTOCOLO PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR COLEGIO  
PARTICULAR SAN JORGE DE ARICA, NIVELES MEDIO MENOR  
A IV MEDIO 2026.**

**1. INTRODUCCIÓN**

Les extendemos una cordial bienvenida y agradecemos sinceramente el interés en formar parte de nuestra comunidad educativa. El presente protocolo tiene como finalidad establecer las directrices y procedimientos que regulan el proceso de admisión de estudiantes para el año 2026, de acuerdo con la legislación educacional vigente. Su propósito es entregar información clara y transparente, tanto a las familias postulantes como al Colegio, de manera que ambas partes cuenten con los antecedentes necesarios para una toma de decisiones responsable.

Asimismo, es imprescindible que los padres, madres y/o apoderados de los postulantes conozcan y revisen el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), disponibles en la página web oficial del Colegio. Estos documentos constituyen la base de nuestra propuesta

formativa y el marco normativo que orienta la vida escolar, por lo que su lectura previa resulta indispensable para quienes deseen integrarse a nuestra comunidad.  
<https://colegiosanjorge.cl>

## **2. PROCESO DE POSTULACIÓN**

### **2.1 INSCRIPCIÓN**

- El proceso de admisión se encuentra abierto todo el año y dependerá de la cantidad de vacantes que posea cada curso y de las condiciones particulares de cada nivel. Esta información estará disponible en la página web del Colegio.
- Los interesados deberán completar el formulario de postulación disponible en la página web del colegio o en la oficina de admisión.
- No existen pagos asociados al proceso de postulación.

### **2.2 DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR JUNTO AL FORMULARIO DE POSTULACIÓN (Remitir al correo electrónico: [admision@colegiosanjorge.cl](mailto:admision@colegiosanjorge.cl))**

#### **A. Nivel Educación Parvularia y Básica.**

- Cumplir con la edad al 31 de marzo según la normativa vigente:

Medio Menor : 2 años cumplidos

Medio Mayor : 3 años cumplidos

Pre-Kínder : 4 años cumplidos

Kínder : 5 años cumplidos

1º Básico : 6 años cumplidos

- Certificado de nacimiento del alumno postulante (original o extraído de la página del registro civil donde se incluyan los datos de los padres).
- Informes del Jardín Infantil de los dos últimos años, si asiste.
- Informes de especialistas y/o médico pediatra para todos los postulantes con Necesidades Educativas Especiales y en caso que los antecedentes lo ameriten.

- En caso de existir el cupo para Vacantes para estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo, se notificará vía correo electrónico.

#### **B. Niveles de 3° básico a IV medio**

- Certificado de nacimiento del alumno postulante (original o internet que incluya los datos de los padres).
- Certificados de promoción de los dos años anteriores, con notas.
- Certificado o informe de notas del año en curso.
- Informes de personalidad de los dos años anteriores y del año en curso, del Colegio al que asiste al momento de postular.
- Informes de especialistas y/o médico pediatra para todos los postulantes con Necesidades Educativas Especiales y en caso que los antecedentes lo ameriten.
- En caso de existir el cupo para Vacantes para estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo, se notificará vía correo electrónico.
- Los postulantes extranjeros deben presentar "comprobante de asignación de identificador provisorio escolar" (tramitado en Superintendencia de Educación, donde indique RUT asignado y nivel sugerido de postulación).

### **2.3 EVALUACIÓN**

- Entregada la solicitud de postulación, revisados los documentos solicitados y aprobados estos, se le informará al postulante, mediante correo electrónico, la fecha de la entrevista con los padres y la evaluación al postulante.
- En el caso de que no haya vacante para el curso al cual se quiera postular, será opción del apoderado realizar de igual forma la postulación esperando que se genere una posible vacante una vez finalizado el proceso de admisión.
- La citación para asistir a la entrevista y evaluación de admisión se realizará a través del correo electrónico dando a conocer hora y día. Si en esta instancia el apoderado manifiesta que no podrá asistir, deberá esperar a que se le reasigne una nueva fecha dependiendo de la disponibilidad de los examinadores.
- Si los padres y/o postulante no asisten a la entrevista y evaluación, sin dar previo aviso, se realizará la cancelación del proceso.

- La entrevista con los padres será realizada por profesionales del colegio.
- La evaluación a los postulantes, será posterior a la entrevista con los padres y será realizada por profesionales del colegio.
- Se evaluarán habilidades de acuerdo al nivel al cual postula cada estudiante.
- **En el caso de los niveles de Jardín Infantil, sólo aplica la instancia de entrevista con los padres y el niño (a) postulante.**
- Los postulantes desde 1° básico hasta IV medio deberán rendir una evaluación diagnóstica de Lenguaje y Matemática, diseñada específicamente para cada nivel y elaborada en base al currículum nacional correspondiente a dichas asignaturas.
- La admisión de estudiantes con NEE estará sujeta a la existencia de vacantes disponibles y a la declaración oportuna de la necesidad por parte de la familia.

### **3. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- Cupos disponibles en cada nivel.
- Hermanos de estudiantes del colegio.
- Hijos de exalumnos.
- Proceso de entrevista y evaluación diagnóstica.

### **4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

- Los resultados del proceso de admisión serán informados a los padres, madres o apoderados dentro de un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la entrevista y evaluación. La notificación se realizará a través de correo electrónico o vía telefónica, según los datos de contacto entregados en la postulación.
- En caso de ser aceptado, el apoderado deberá confirmar la matrícula dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación. El no cumplimiento de este plazo podrá implicar la pérdida del cupo asignado.

#### 4. MATRÍCULA

Los estudiantes admitidos deberán formalizar su matrícula en las fechas indicadas por el establecimiento, cumpliendo con los requisitos administrativos y financieros establecidos.

##### **Horarios de atención para matrícula:**

- **Lunes a jueves:** 07:30 a 13:00 hrs. y 14:30 a 15:30 hrs.
- **Viernes:** 07:30 a 13:30 hrs.

##### **COORDINACIÓN DE ADMISIÓN**

##### **Rectora**

Laura Villarroel Barra

##### **Coordinadora de Apoyo Pedagógico y Bienestar Escolar**

Sandra Álvarez Pérez

##### **UNIDAD DE ADMISIÓN**

##### **Secretarias**

Cecilia Martínez Guerreo

María Eliza Zapata Espinoza

Correo: [admission@colegiosanjorge.cl](mailto:admission@colegiosanjorge.cl)

##### **RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

##### **Sostenedor**

Mario Kotesky Soto